



René Magritte - La memoria

Tomado de: <https://www.deviantart.com/velvetta/art/La-Memoria-Magritte-copy-26600446>

Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia

Estefanía Molina Giraldo

Resumen

Artículo de revisión centrado en los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia de género. Se revisaron 55 artículos producto de investigación bajo la técnica de análisis de contenido. Los resultados arrojaron factores de riesgo, culturales y vinculares como consumo de alcohol, sustancias alucinógenas, desempleo, dificultades laborales, celos, conflictos de pareja, naturalización de la violencia e influencia de construcciones sociales en función del género, entre otros. Respecto a las consecuencias, se analizaron las dimensiones física, psicológica y psicosocial. Se reservó un lugar aparte para las secuelas en mujeres embarazadas. Algunas de las consecuencias más mencionadas fueron lesiones físicas, vergüenza, culpa, trastorno de estrés post-traumático, aborto espontáneo, repetición del ciclo de violencia y muerte.

Palabras clave: violencia – género - factores de riesgo.

Abstract

Review article focused on risk factors and consequences of gender violence. They were reviewed and studied 55 product research articles under the content analysis technique. The results showed factors of social, cultural and relational risk as alcohol, hallucinogens, unemployment, labor difficulties, jealousy, marital conflict, naturalization of violence and influence of social constructions in gender, among others. As for the consequences of physical, psychological and psychosocial dimensions they were analyzed. A place was reserved for sequels aside in pregnant women. Some of the most renowned consequences were physical injuries, shame, guilt, PTSD, spontaneous abortion, repeating the cycle of violence and death.

Keywords: Violence - Gender - Risk factors.

Para citar este artículo

Molina, E (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 2(1), 15-36.

doi: 10.30554/tempuspsi.2.1.2149.2019

Recibido: 26.08.2017 – Aceptado: 20.09.2017

Artículo de Revisión

ISSN - 2619-6336



Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia

Risk factors and consequences of gender violence in Colombia

Estefanía Molina Giraldo¹

¹ Comunicadora Social y Periodista. Aspirante a magíster en Educación y Desarrollo Humano Joven investigadora. Universidad de Manizales  0000-0003-1499-132X.cccccccccc Correo: estefamolgi1024@hotmail.com

Introducción

La violencia de género induce al estudio de las relaciones sociales de poder entre hombres y mujeres a lo largo de la historia tanto en contextos privados como públicos.

El género forma parte de la realidad subjetiva, social e individual, y condiciona la conducta de los hombres y las mujeres, quienes expresan sus expectativas, normas, valores y comportamientos a partir de la visión de lo que es femenino y lo que es masculino. Debido a la interiorización de estos modelos de género, se construyen los roles que tienden a reproducir las diferencias sociales entre hombres y mujeres. Según Castellano, M., Lachica, Molina & Villanueva (2004), estos roles sociales condicionan de forma distinta al hombre y a la mujer porque ambos son marcados en diferentes sentidos. Uno de los géneros es histórica y socialmente privilegiado (masculino), mientras el otro aparece subordinado al primero (femenino).

A pesar de los avances en las leyes y la idea de igualdad que se pretende establecer entre hombres y mujeres, la cultura patriarcal sigue arraigada en nuestra sociedad, manteniendo relaciones de poder asimétricas y perpetuando la subordinación y desvalorización de las mujeres.

Hacerse hombre o mujer es un proceso sociocultural que va ligado a la identificación con un sexo y a los atributos biológicos que lo designan. A lo largo de los tiempos, el cuerpo de la mujer se ha tomado como un territorio que puede ser colonizado por los hombres, quienes adquieren poder sobre este con permiso de ejercer cualquier tipo de abuso o sometimiento sin importar la clase, la capacidad, la edad o la etnia de la mujer.

Como indica Munévar (2011), el cuerpo de la mujer es objeto de violación, pero las políticas para producir y reproducir la cosificación de las mujeres y la perpetuación de decisiones instaladas en relaciones de género desiguales y estereotipos en desfavor del sexo femenino, han provocado como reacción en las mujeres de los países latinoamericanos un activismo:

...consciente de los trasfondos ideológicos de las violencias naturalizadas en el seno de la familia, la comunidad, el medio laboral, el ámbito educativo, el sistema judicial, el sector salud y el Estado, el cual no solamente ha demandado procesos de visibilización para conocer las

circunstancias que originan la muerte violenta de ciertas mujeres, sino que acompaña el trabajo sostenido por familiares de mujeres asesinadas (principalmente madres y hermanas), y por defensoras de los derechos de las mujeres empeñadas en develar los basamentos de la impunidad (p.144).

Los estudios elaborados con perspectiva feminista han revelado que gran parte de los homicidios de mujeres han sido ejecutados por hombres y se producen por el hecho de ser mujer. Se atacan cuerpos sexuados, contruidos con ideologías anclados en nociones biológicas de la diferencia sexual y arraigados en representaciones sociales ligadas a la desvalorización de las mujeres. Desmontar los símbolos de conquista y despojo del cuerpo de las mujeres es una acción que permite avanzar en la lucha contra la violencia de género y la recuperación de sus identidades, con el apoyo de las construcciones mediante las cuales se han fortalecido las mujeres y han tejido otras historias y otro poder por fuera del castigo lo que ha puesto en jaque el discurso patriarcal.

Debido a que el ejercicio de la violencia se sigue presentando como algo normal, con frecuencia resulta invisible incluso para las mujeres maltratadas, lo que impide una adecuada respuesta al problema. No basta ser conscientes de la violencia hasta ahora naturalizada, también hay que denunciar y cambiar los factores de riesgo para que ésta disminuya, y trabajar en la reparación de las consecuencias, explícitas e implícitas, que deja dicha violencia en las mujeres.

Entre los factores de riesgo predominantes para que se produzca la violencia se encuentran las construcciones sociales en función del género, la cultura patriarcal y la normalización o legitimización de los significados de violencia, además de otros factores como las presiones laborales, la insatisfacción de las necesidades básicas, la exclusión social, la pobreza, el bajo nivel educativo, el vivir en guerra prolongada, el tener acceso a armas, el excesivo consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, la historia de violencia en la familia de origen, las experiencias violentas en la infancia, las características psicológicas de las personas, el inadecuado manejo de la ira y otros sentimientos, entre otros.

En relación con las consecuencias que deja la violencia, estas pueden ser físicas, psicológicas y sociales. Las consecuencias más conocidas son

las lesiones como fracturas, hematomas y cicatrices, los abortos, las disfunciones sexuales, las cefaleas, la ansiedad, la depresión, el miedo y otros trastornos psicológicos, el abuso o la dependencia de sustancias, el rechazo social, los intentos de suicidio y la muerte.

Para tener un cuadro completo sobre los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia de género, se analizaron 55 artículos de investigación científica que hablan sobre este tema tomando como categorías principales dichos elementos, que serán enlistados y clasificados.

Metodología

Se escogieron selectivamente 55 artículos productos de investigaciones científicas sobre la violencia de género, todos ubicados en América Latina y en su mayoría en Colombia (34). Después, se hizo una clasificación sobre sus temáticas, lo que permitió extraer dos categorías principales de este artículo: los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia de género.

Para la clasificación de estas categorías, se revisó la literatura bajo la técnica de análisis de contenido, la cual permitió establecer las subcategorías de las categorías principales. Por último, se procedió a escribir los resultados que se presentan en esta revisión científica.

Resultados

A continuación, se exponen las dos categorías analizadas en las 55 investigaciones revisadas. Se inicia con los factores de riesgo y se finaliza con las consecuencias de la violencia de género. Cada categoría consta de cuatro subcategorías (figuras 1 y 2).

Factores de riesgo

Aunque en la literatura se suelen incluir los motivos pasionales entre los factores emocionales, en la revisión se encontró pertinente darles un lugar diferenciado por el tratamiento que estos artículos le dan a ambos factores, pues el primero resalta el carácter impulsivo de la reacción violenta y el segundo el papel de las emociones en la creación de hábitos y patrones de conducta.

Figura 1. Factores de riesgo para la violencia de género

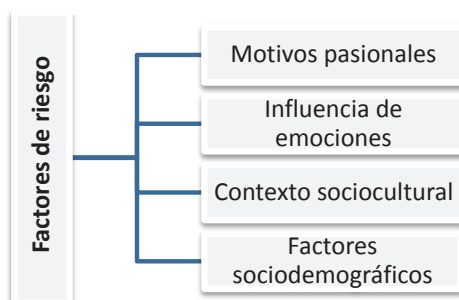


Figura 2. Consecuencias de la violencia de género



Motivos pasionales

De las 55 investigaciones analizadas, en 15 de ellas se referencian los motivos pasionales como factores de riesgo para ejercer la violencia física, psicológica, sexual, cultural y económica en una relación conyugal. De éstos, los celos son el motivo más referenciado pues están presentes en todas las investigaciones consultadas, y siguen los conflictos de pareja mencionados en diez investigaciones, la infidelidad en siete, y el deseo de controlar a la pareja en seis.

Muchas personas cuando cometen actos de violencia de género se excusan argumentando que fueron actos pasionales voluntarios, repentinos e imprevisibles. Algunos autores consideran que el acto violento debe ser entendido por fuera de la situación en sí misma, pues reside en el tejido cultural

socialmente aprendido. Así, “el culpar a la pasión del acto violento es pues un mecanismo de ocultamiento de los pensamientos y sentimientos socialmente aprendidos que llevan al uso de la violencia” (Jimeno, 2002, p. 12).

Son diferentes los argumentos y varios los artículos que hablan de los motivos pasionales como factores de riesgo para una relación violenta, entre esos los de: Alarcón (2011); Angélico, Dikenstein, Fischberg & Maffeo (2014); Colombia (2014); Costa, Vasconcelos & García (2013); Delgado, Sánchez & Fernández; Lila, Gracia & Herrero (2012); Gibbison (2007); Gómez, Godoy, García & León (2009); Gómez (2005); Goyes & Montezuma (2012); Lenz & Gomes (2011); Poll, Poll, & Mederos (2012); Quiroz & Pineda (2009); Rey (2009); Rodríguez, Padilla, Rodríguez & Díaz (2010); Trujano, Martínez & Camacho (2010); Yepes & Hernández (2010) y Zapata (2013).

Influencia de las emociones

La influencia de las emociones puede ser un factor determinante que refuerza la práctica de la violencia, pues la depresión, el miedo y la baja autoestima en la víctima facilitan el ejercicio de la violencia por el victimario. De igual forma, los trastornos depresivos, la inseguridad, el miedo, la dependencia y la dificultad del victimario para manejar la ira contribuyen a que este asuma un comportamiento violento. Así, lo afirman Agoff, Rajsbaum & Herrera (2006); Delgado et al. (2012); Klevens (2001); Lila et al. (2012); Ospino, Vidal, Valencia & Oyuela (2012) y Rey (2009).

De las seis investigaciones que proponen la influencia de emociones como factor de riesgo para el ejercicio de la violencia, la ira y la dificultad para manejarla se mencionan en tres, la baja autoestima en dos, los trastornos depresivos en una y en otra la inseguridad, el miedo y la dependencia como emociones determinantes que desembocan en un comportamiento violento atribuido al victimario. Por otro lado, para la habituación a la violencia recibida por la víctima, se le atribuye baja autoestima, depresión y miedo. Independientemente del rol, los autores enlistados, hablan de la aceptación de la violencia como factor determinante para que ésta se establezca.

Contexto sociocultural

En el intento de comprender en el discurso de las mujeres el entramado simbólico que permite la perpetuación de la violencia de género:

...emergen los sustratos socioculturales que soportan las redes de la violencia, internalizada en las mentes de las y los sujetos y materializada a través de diferentes prácticas con un profundo impacto en la vida individual y colectiva de las víctimas” (Montoya, Romero & Jeréz, 2013, p. 353).

Las actividades sociales se atribuyen a una división de roles que parte de la biología humana; estos roles designan lo que está permitido, las maneras de vestir, actuar y jugar; las tareas que se deben cumplir y las profesiones adecuadas para cada género, estableciendo y transmitiendo modelos “naturales” de ser hombre y ser mujer. Por ejemplo, los espacios de pertenencia públicos (poder, política, producción) se designaron para el hombre, y los privados (doméstico, reproducción, amor, afectos) para la mujer.

Debido a la reproducción de lo que se supone debe pensar o hacer cada persona, de acuerdo con su sexo, se ha implantado un esquema de dominación del hombre sobre la mujer, que suele ser violento tanto para las mujeres como para los hombres, pues ambos géneros están presionados para preservar los roles establecidos, lo cual produce choques con la identidad, baja autoestima y subvaloración de la autoimagen. A esto Bourdieu lo denomina:

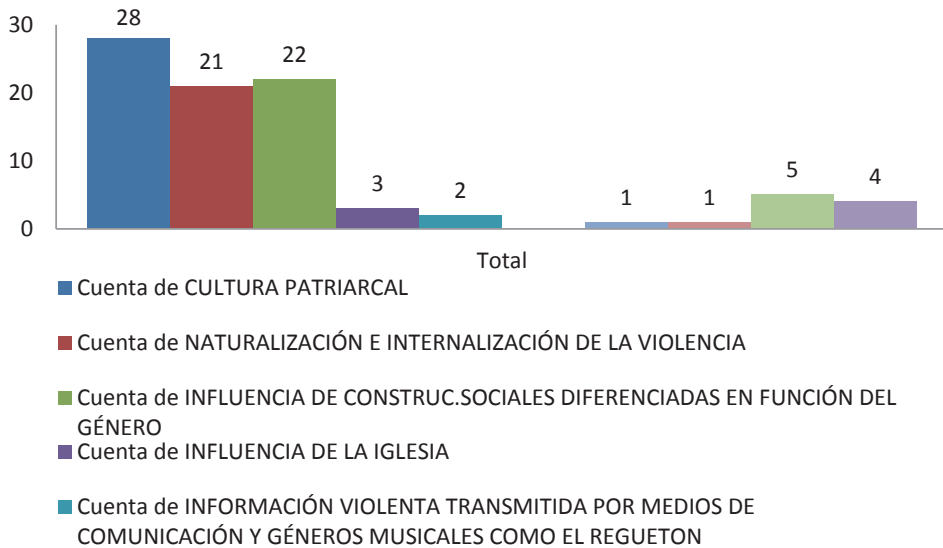
(...) una violencia suave, invisible y desconocida ya que las relaciones de poder entre hombres y mujeres que se dan actualmente son asimétricas y, en consecuencia, perpetúan la subordinación y desvalorización de las mujeres, por lo que constituyen un factor relevante en la violencia de género (Braud, P., 2006, p. 174).

Se encontró que, en 35 de los 55 artículos estudiados, se mencionan aspectos socioculturales que actúan como factores de riesgo para ejercer la violencia de género, estos son: La cultura patriarcal, mencionada en 28 artículos; la influencia de construcciones sociales diferenciadas en función del género, en 22; la naturalización e invisibilización de la violencia, en 21; el conflicto armado y las fallas en las leyes o la ineficacia de la justicia en 4 y 5 investigaciones respectivamente; la influencia de la iglesia y la información violenta transmitida por medios de comunicación y géneros musicales como el reguetón, en 3 y 2 respectivamente; y la exclusión social,

la violación de derechos humanos y las orientaciones sexuales o prácticas culturales diferentes, en una (figura 3).

Los autores que ponen en común los elementos recién enlistados son: Agoff et al. (2006); Barreto et al. (2014); Bello (2013); Burgos, Tobo, Bernal & Humphreys (2012); Cardozo (2007); Castellano, Lachica, Molina & Villanueva (2004); Costa et al. (2013); Delgado et al. (2012); Duque & Montoya (2008); Gutiérrez (2010); Herrera, Arena (2010); Lagunas, & Lencina (2010); Lamus (2008); Lenz et al. (2011); Lila et al. (2012); Lucumí

Figura 3. Factores de riesgo socioculturales para que se ejerza la violencia de género



(2012); Montoya, Romero & Jeréz (2013); Moreno, Sepúlveda & Restrepo (2013); Munévar (2011); Ospino et al. (2012); Paz, Labrador, Arinero & Crespo, (2004); Pérez & Hernández (2009); Pineda & Otero (2004); Poll et al (2012); Preciado, Torres & Rey (2012); Quiroz et al (2009); Rodríguez et al (2010); Rosas, Valdés & Hurtado (2013); Soto (2012); Trujano et al. (2010); Velandia & Morales (2014); Wade (2008); Wilches (2010); Yepes et al. (2010) y Zapata (2013).

Factores sociodemográficos

De las 55 investigaciones, se mencionan factores de riesgo sociodemográfico en 26, en estas se especifican las diferencias en los antecedentes del victimario y la víctima. En los hombres, se referenció en 21 investigaciones el consumo de alcohol, en nueve el consumo de drogas, el desempleo y las dificultades labores y en ocho la presencia de violencia entre padres o haber padecido abuso en la infancia. Y en las mujeres se mencionaron en dos investigaciones el padecimiento de alguna discapacidad física, tener dependencia económica del compañero y haber sido criadas en un hogar monoparental, y en cinco haber padecido abuso emocional, sexual o físico (figuras 4 y 5).

También hay otros factores sociodemográficos independientes del rol tales como la pobreza, referenciada en 11 investigaciones, el bajo nivel educativo en 7 y ser inmigrante sin dominio de idioma y vivir en zonas rurales en 3. Los trabajos que hablan de estos factores son: Agoff et al. (2006); Alarcón (2011); Barría & Macchiavello (2012); Boira & Jodrá (2013); Cardozo (2007); Castellano et al (2004); Colombia (2014); Costa et al (2013); De Azevedo, De Souza, Monticelli, De Vieira, Marinho, Leal & Brüggemann (2009); Gibbison (2007); Gómez et al. (2009); Herrera et al. (2010); Klevens (2001); Lenz et al (2011); López et al (2008); Ospina, Uribe & Cabarcas (2006); Paz et al. (2004); Poll et al (2012); Restrepo, Salcedo & Bermudez (2009); Rey (2009-2008); Rivera, Allen, Rodríguez, Chávez & Lazcano (2006); Trujano et al. (2010); Vera (2004); Yepes et al (2010) y Zapata (2013).

Figura 4. Factores de riesgo sociodemográficos para ser víctima de violencia de género

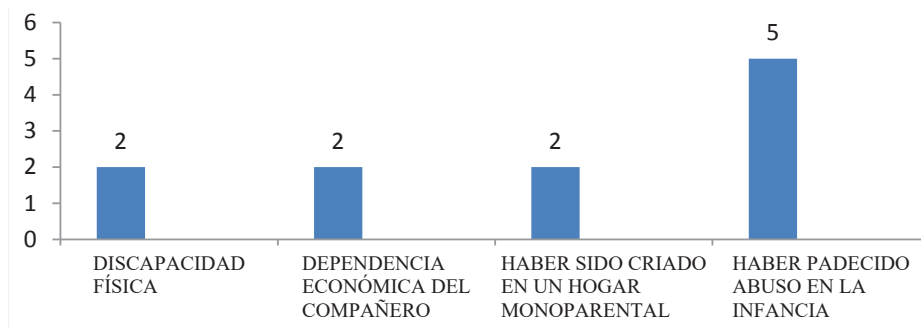
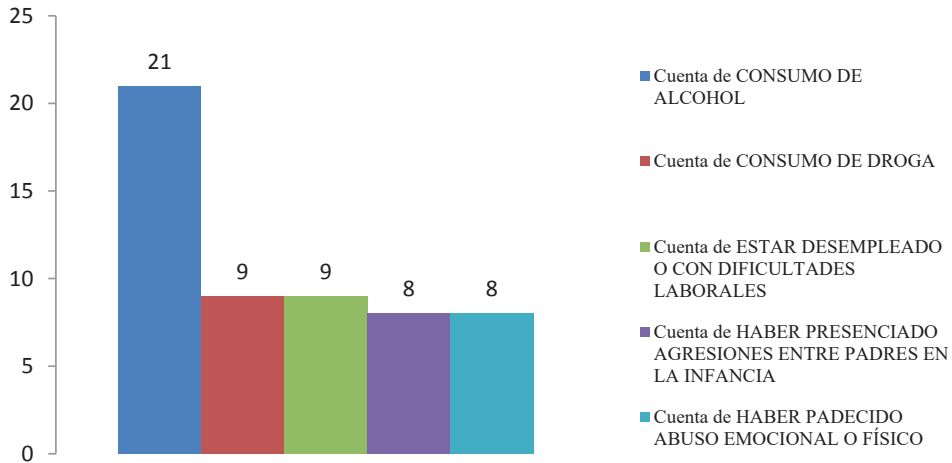


Figura 5. Factores de riesgo sociodemográficos para ser victimario de violencia de género



Consecuencias

En la salud física

Además de las lesiones mencionadas en 12 investigaciones y riesgo de mala salud en el futuro en 6, de las 21 investigaciones que revelan consecuencias de tipo físico, la violencia tiene repercusiones directas sobre la salud de las mujeres como las cefaleas, (mencionada en 2 investigaciones), la hipertensión y el síndrome de colon irritable (nombrado en 4, la inactividad (indicada en 2) y la discapacidad parcial o permanente (en 6 investigaciones). Además, García Moreno (2000) considera que la violencia o el temor a ella afecta de manera indirecta la salud sexual y reproductiva, pues influye en la capacidad para negociar el sexo seguro con el uso de condones y otras prácticas de anticoncepción, la autora reporta infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, enfermedad inflamatoria pélvica, disfunción sexual, dolor pélvico crónico (enfermedades mencionadas en 4 investigaciones) y embarazo no deseado (en 2) (Ospina, Jaramillo, Uribe & Cabarcas, 2006).

Varios artículos consultados revelan que las mujeres que han sufrido maltrato físico o sexual experimentan con mayor frecuencia ausencia de bienestar psíquico y adopción de comportamientos de riesgo como son el

tabaquismo (en 2 investigaciones), el abuso de alcohol y drogas alucinógenas (en 8). Cabe añadir que la mortalidad de mujeres a causa de homicidio fue denunciada en 11 de las 21 investigaciones que revelan consecuencias de tipo físico.

Los autores que dan cuenta de este tipo de consecuencias son Angélico et al. (2014); Barría et al. (2012); Burgos et al. (2012); Castellano et al. (2004); Colombia (2014); Delgado et al. (2012); Gómez et al. (2009); Gómez (2005); Goyes et al. (2012); Herrera et al. (2010); Lagunas et al. (2010); López et al. (2008); Montoya et al. (2013); Moreno et al. (2013); Ospina (2006); Ospino et al. (2012); Paz et al. (2004); Poll et al. (2012); Rey (2008); Rosas et al. (2013); Sepúlveda et al. (2013) y Zapata (2013) (figura 6).

En la salud psicológica

La violencia de género produce consecuencias en la salud psicológica de las personas que la sufren. Los autores que se refieren a este tipo de efectos son: Agoff et al. (2006); Bello et al. (2013); Cardozo (2007); Castellano et al. (2004); Costa et al. (2013); Gómez et al. (2009); Gómez (2005); Lucumí (2012); Montoya et al. (2013); Moreno et al. (2013); Ospina et al. (2006); Paz

Figura 6. Consecuencias físicas en mujeres que han sufrido violencia de género



et al. (2004); Pineda et al. (2004); Preciado et al. (2012); Quiroz et al. (2009); Rivera et al. (2006); Soto (2012); Urrego (2007); Vera (2004); Wade (2008); Wilches (2010); Yepes et al. (2010); Zapata (2013) denuncian las consecuencias más concurrentes comenzando por la baja autoestima menciona en 10 investigaciones, la depresión, el miedo, la angustia y el trastorno de estrés postraumático enlistadas en 8, la culpa referenciada en 7, el aislamiento, la inseguridad, la ira y los intentos de suicidio en 6, la ansiedad, los trastornos de sueño y alimentación en 4, la vergüenza y la dependencia en 3.

Aunque la baja autoestima y la depresión tienden a aparecer con más frecuencia en la literatura consultada, los autores dan especial importancia al Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), que aparece cuando la persona ha sufrido o ha sido testigo de una agresión física o una amenaza para su vida o la de otra persona y la reacción emocional experimentada implica una respuesta intensa de miedo, horror o indefensión.

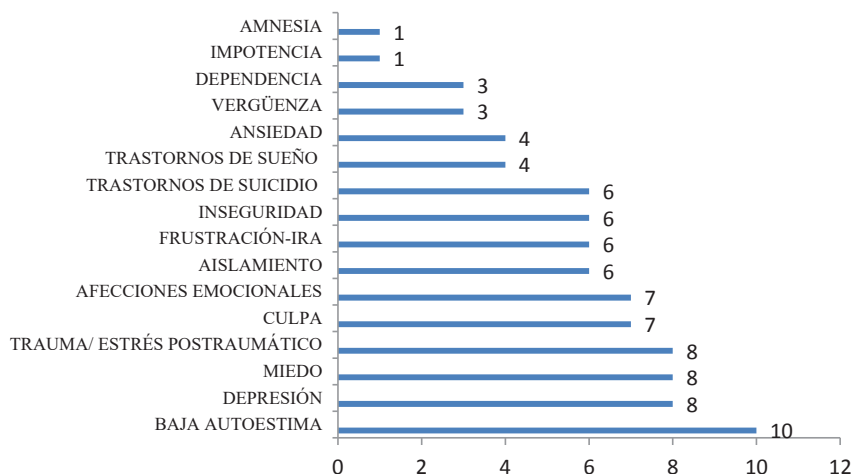
Hay tres aspectos característicos de este trastorno: 1) Re-experimentación de los acontecimientos traumáticos, 2) Conductas de evitación de los estímulos asociados con el trauma y 3) Síntomas debidos al exceso de activación (desconcentración, irritabilidad, problemas para conciliar el sueño, etc.) (Paz, Labrador, Arinero & Crespo, 2004, p. 106).

También, desde el punto de vista psicopatológico, Montoya, Romero & Jerez (2013), encontraron que las mujeres que permanecen en una relación violenta presentan mayor prevalencia de tres trastornos de ansiedad (trastorno de angustia, agorafobia y trastorno de ansiedad generalizada). El trastorno de angustia con o sin agorafobia, puede llevar a la persona a permanecer encerrada en su casa, limitando sus posibilidades de desarrollo personal y social; y el Trastorno de Ansiedad Generalizada se caracteriza por la constante preocupación y miedo en diferentes esferas de la vida, lo cual podría explicar las limitaciones que cree tener la persona para finalizar la relación violenta (figura 7).

Consecuencias socioculturales

De acuerdo con Montoya et al. (2013) el uso de armas simbólicas mediante relaciones de pugna, coerción y sumisión, que discurren entre la sutileza y acciones directas crueles, se convierten en el eje de las relaciones sociales diarias y convierte las relaciones violentas como un estilo de vida en el que las mujeres desarrollan estructuras mentales que las somete a la

Figura 7. Consecuencias psicológicas en mujeres que han sufrido violencia de género



enajenación femenina y el quebrantamiento de la esfera privada y social de la mujer. Esto ocurre porque:

Las demarcaciones sociales y simbólicas que las personas usan para pensar la jerarquía de género (valores, convicciones y modelos culturales sobre el amor, la pareja, la fidelidad, la fuerza masculina, la emoción y la razón en el sujeto humano), se vuelven medios de sumisión de las mujeres frente a los hombres (Jimeno, 2007, p. 181).

Esta violencia, presente en la estructura sociocultural y enraizada en la subjetividad de las personas produce consecuencias como la pérdida de la vida social y laboral (descrita en 2 de 10 investigaciones), la repetición del ciclo de violencia (en 9), el rechazo social (en 3), y la prostitución (en 1 investigación), estas consecuencias han sido descritas por Agoff et al. (2006); Bello (2013); Castellano et al. (2004); De Azevedo et al. (2009); Delgado et al. (2012); Goyes et al. (2012); Lagunas et al. (2010); Munévar (2011); Pérez et al. (2009); Rodríguez et al. (2010); Wilches (2010).

En mujeres embarazadas

Herrera, Arena (2010); López, Gómez & Arévalo (2008); Ospino, Vidal, Valencia y Oyuela (2012) coinciden en que la violencia ejercida contra la mujer durante el período de gestación produce consecuencias graves a ella

y al feto. Los efectos más mencionados son el aborto espontáneo, el aborto forzado, las hemorragias, el riesgo de prematuridad, el nacimiento con bajo peso, la interrupción de la gestación y el sufrimiento fetal o la muerte.

Conclusiones

A falta de prevención eficaz para la violencia de género, esta se perpetúa y se reproduce violando los derechos de las mujeres. Por eso, para la construcción de caminos efectivos para la erradicación de dicha violencia, es necesario reconocer los factores de riesgo que la producen para poder evitarlos, así como concientizarse de las consecuencias que produce.

En la recolección de estos elementos, se encontró que la mayoría de los artículos producto de investigación resaltan factores de riesgo socioculturales mencionados en 35 de 55 investigaciones. Algunos de estos factores son la cultura patriarcal (referenciada en 28 artículos), la influencia que ejerce la construcción de roles en función del género (en 25) y la exclusión social (en 1). Estos elementos señalan que la violencia de género no es problema solo de la mujer maltratada, sino de la sociedad, pues las raíces de dicha manifestación están presentes en la estructura mental y cultural de las personas.

En segundo lugar, en 26 investigaciones, se encuentran los factores de riesgo demográficos como la pobreza (mencionado en 11), el consumo de alcohol (en 21), el consumo de sustancias alucinógenas (en 9), el desempleo o las dificultades laborales (en 9) y el bajo nivel educativo (en 7). Estos factores pueden ser causados por la falta de prevención del Estado y la poca atención de los derechos básicos garantizados a poblaciones vulnerables o en contextos de riesgo.

Cabe resaltar que, en los factores demográficos, se encuentran diferencias significativas entre los antecedentes de la víctima y los del victimario. Por ejemplo, es más probable que una mujer sufra violencia de género si depende económicamente de su compañero sentimental (argumento dicho en 6 investigaciones), mientras que este tiene más probabilidades de ser victimario si tiene dificultades laborales o presiones económicas (expuesto en 9 investigaciones). Estos factores pueden resultar de las definiciones sociales de los roles que deben cumplir hombres y mujeres.

En tercer lugar, están los motivos pasionales expuestos en 19 artículos, tales como los celos (en 15), los conflictos de pareja (en 12) y la influencia

de las emociones (en 6), las más predominantes son la aceptación de la violencia (en 5) y la baja autoestima (en 2).

Con respecto a las consecuencias, las que se producen a nivel físico y psicológico son nombradas en 21 investigaciones mientras que las que se producen en los aspectos socioculturales solo se mencionan en 10. Lo que permite pensar que la esfera más afectada en las mujeres es la individual, por la violencia física en el sentido de la identificación y apropiación del propio cuerpo y la dimensión psicológica que implica traumas, sentimientos, pensamientos y formas de relacionarse con sí misma y con los otros, lo cual incluye otras esferas en las que se desenvuelven las mujeres como la social, la familiar y la laboral.

Referencias

- Agoff, C., Rajsbaum, A. & Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, 48(2).
- Alarcón, A. (2011). Violencia conyugal, la experiencia subjetiva de los perpetradores. *De Familias y Terapias*, 20(30), 45-52.
- Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S. & Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas Humanística*, 78, 281-303. doi:10.11144/Javeriana.UH78.fvgp.
- Barreto, L., Dimenstein, M. & Ferreira, J. (2014). Mulheres, violência e atenção em saúde mental: questões para (re)pensar o acolhimento no cotidiano dos serviços. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(2), 309-320. Doi: dx.doi.org/10.12804/apl32.2.2014.09
- Barría, J. R. & Macchiavello, A. (2012). Hombres que ejercen maltrato hacia sus parejas: un actor desconocido. *De Familias y Terapias*, 21(33), 121-140
- Bello Urrego, A. (2013). Sexo/género, violencias y derechos humanos: perspectivas conceptuales para el abordaje de la violencia basada en género contra las mujeres desde el sector salud. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(1), 108-119.

- Boira, S. & Jodrá P. (2013). Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica en la comunidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(2), 289-303.
- Braud, P. (2006). *Violencias políticas*. Colección ciencia política. Madrid: Alianza editorial
- Burgos, D., Canaval, G.E., Tobo, N., Bernal de Pheils, P. & Humphreys, J. (2012, mayo-junio). Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 14(3), 377-389.
- Cardozo, J. (2007). Incidencia de la violencia basada en género en el ámbito familiar de la ciudad de Sucre. Centro Juana Azurduy. Sucre (Bolívia): Centro Juana Azurduy.
- Castellano, M., Lachica, E., Molina, A. & Villanueva, H. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo. *Cuadernos de Medicina Forense*, 35, 15-28.
- Contreras, L. (2014). Factores de riesgo de homicidio de la mujer en la relación de pareja. *Universitas Psychologica*, 13(2), 15-26. doi:10.11144/Javeriana.UPSY13-2.frhbm
- Costa, F., Vasconcelos, M.A. & Garcia, L.H. (2013). Percepções das mulheres sobre a violência contra a mulher: uma revisão integrativa da literatura. *Avances en Enfermería*, 31 (2), 136-143.
- De Azevedo Lima, V. L., De Souza, M.L., Monticelli, M., De Vieira Oliveira, M. F., Marinho de Souza, C. B., Leal da Costa, C.A. & Brüggemann, O.M. (2009). Violencia contra mujeres amazónicas. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 17(6), 968-973. doi.org/10.1590/S0104-11692009000600007
- Delgado, M. C., Sánchez, M. C. & Fernández, P. A. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11(3), 769-777. SICI: 1657-9267(201209)11:32.0.TX;2-W.
- Duque, L. F. & Montoya, N. E. (2008). La violencia doméstica en Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 26(1), 27-39.

- Gibbison, G. (2007). Actitudes hacia la violencia contra la mujer por parte de su pareja íntima y las elecciones sexuales riesgosas de varones Jamaicanos. *West Indian Medical Journal*, 56 (1), 66-71. <http://dx.doi.org/10.1590/S0043-31442007000100012>.
- Gómez, A. M., Godoy, G., García, D. & León Sarmiento, F.E. (2009) Amor y violencia: Otro coctel neuropatológico en el siglo XXI. *Salud Uninorte*, 25(2), 350-361.
- Gómez, E. (2005). Entre amores y moretones: violencia física contra mujeres en el ámbito intrafamiliar. *La manzana de la discordia*, 1(1), 71-89. doi: 10.25100/lamanzanadeladiscordia.v1i1.1439.
- Goyes Moreno, I. & Montezuma M., S. (2012). Justicia y género en Nariño en casos de violencia contra las mujeres. *La manzana de la discordia*, 7(2), 15-22. doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v7i2.1559
- Gutiérrez, C. (2010). Estudio exploratorio sobre la construcción de la violencia de género en las letras del reggaetón interpretado por mujeres. *Núcleo*, 27, 49 - 70.
- Herrera Paredes, J.M., Arena Ventura, C.A. (2010, junio). Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias de México. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 18(spe), 557-564. doi.org/10.1590/S0104-11692010000700011.
- Jimeno, M. (2002, junio). Crimen pasional o el corazón de las tinieblas. *Serie Antropología*, 1-25. Brasilia-Brasil. <http://www.myriamjimeno.com/wp-content/uploads/2009/10/crimen-pasional1.pdf>
- Klevens, J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 9 (2), 78-83.
- Lagunas, C. & Lencina, K. (2010). El registro periodístico y los paradigmas culturales aceptados. *La violencia sobre la mujer. La Aljaba Segunda época*, XIV, 121-134.
- Lamus, D. (2008). Resistencia contra-hegemónica y polisemia: Conformación actual del movimiento de mujeres feministas en Colombia. *Manzana de la Discordia*, 3(1), 25-37.

- Lenz, K. & Gomes, R. (2011). Homens e violência conjugal: uma análise de estudos brasileiros. *Ciência & Saúde Coletiva*, 16(5), 2401-2413. doi.org/10.1590/S1413-81232011000500009
- Lila, L., Gracia, E. & Herrero, J. (2012). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44 (2), 99-108.
- López, S. M., Gómez Sánchez, P. I. & Arévalo Rodríguez, I. (2008). Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá, Colombia, 2015. Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 59 (1), 10-19.
- Lucumí Moreno, E. M. (2012). Una mirada a las formas de subjetividad en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura. *La manzana de la discordia*, 7(2), 55-68.
- Montoya, S., Romero B, M. & Jeréz F, L. (2013). Mujer y desplazamiento de sí: sustratos socioculturales que soportan las redes de la violencia de género. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31(2), 349-358.
- Moreno, C.L., Sepúlveda, L.E. & Restrepo, L.F. (2013). Prevalencia de violencia y discriminación contra la mujer en la Facultad de Ciencias para la Salud, Universidad de Caldas, Colombia, 2010-2011. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 64 (1), 12-20.
- Munévar M, D. I. (2011). Delito de feminicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. *Estudios Socio-Jurídicos*, 14(1), 135-175.
- Ospina D., Jaramillo, D.E., Uribe T.M. & Cabarcas G. (2006). Escala de identificación de las etapas de cambio conductual en mujeres en una relación conyugal violenta. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(3), 523-534.
- Ospino Rodríguez, M. E., Vidal Padilla, C. V., Valencia, O. L. & Oyuela Vargas, R. (2012). Pericias psicológicas y otros medios probatorios de las decisiones en las comisarías de familia de Bogotá: casos de violencia de pareja contra la mujer. *Diversitas*, 8(1), 85-99.

- Paz Rincón, P., Labrador, F.J., Arinero, M. & Crespo, M. (2004). Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 22, 105-116.
- Pérez, V. T. & Hernández, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2), 1-7.
- Pineda, J & Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 17, 19-31.
- Poll, M., Poll, H.A & Mederos, M.E. (2012). Violencia contra la mujer en la comunidad. *MEDISAN*, 16(8), 1269.
- Preciado, P. M., Torres, N.E. & Rey, C.A. (2012). Mujeres que finalizaron una relación maltratante: características de personalidad, psicopatológicas y sociodemográficas. *Universitas Psychologica*, 11(1), 43-50. SICI: 1657-9267(201203)11:12.0.CO;2-A.
- Quiroz, F. & Pineda, J. (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. *Universitas Humanística*, 67, 81-103.
- Restrepo, A., Salcedo, M. & Bermudez, A. (2009). Violencia sexual en jóvenes de 10 a 19 años. Cali, 2001-2006. *Revista de Salud Pública*, 11(6), 887-897.
- Rey, C.A (2008). Habilidades pro sociales, rasgos de personalidad de género y aceptación de la violencia hacia la mujer, en adolescentes que han presenciado violencia entre sus padres. *Acta Colombiana de Psicología*, 11(1), 107-118.
- Rey, C.A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26 (2), 227-241.
- Rey Anacona, C. A. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: Un estudio exploratorio. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 27-36.
- Rivera, L., Allen, B., Rodríguez, G., Chávez, R. & Lazcano, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Pública de México*, 48(supl.2), 288-296.

- Rodríguez, L.A., Padilla, A., Rodríguez, L. S. & Díaz, F. (2010). Análisis de la justicia restaurativa para atender casos de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la Fiscalía General de la Nación. Colombia. *Diversitas*, 6(2), 355-373.
- Rosas, R., Valdés, A. & Hurtado, T. (2013). El contexto sí importa. Violencia de género hacia las estudiantes en escuelas secundarias y preparatorias en Guanajuato. *La manzana de la discordia*, 8(2), 17-30.
- Soto, O. (2012). Rol del sexismo ambivalente y de la transgresión de estereotipo de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(2), 135-148.
- Trujano, P., Martínez, A. E. & Camacho Samanta, I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas*, 6 (2), 339-354.
- Urrego, Z. (2007). Las invisibles: una lectura desde la salud pública sobre la violencia sexual contra niñas y mujeres Colombianas en la actualidad. *Revista Colombiana de Ginecología y Obstetricia*, 58(1), 38-44.
- Velandia, A. & Morales, J. (2014). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. *Universitas Psychologica*, 13(2), 517-527. doi:10.11144/Javeriana.UPSY13-2.ergu
- Vera, M.N. (2004). Tratamiento cognitivo-conductual del trastorno de estrés postraumático crónico en una víctima de abusos sexuales en la infancia. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 22, 89-103.
- Wade, P. (2008). El hombre cazador: Género y violencia en contextos de música y bebida en Colombia. *Manzana de la Discordia*, 3(1).
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 86-94.
- Yepes, F.L. & Hernández, C. (2010). Haciendo visible lo invisible: Violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena colombiana. *Investigación y Educación en Enfermería*, 28(3), 444-453.
- Zapata Giraldo, F. (2013). Violencia de pareja en el Departamento del Quindío, Colombia. *Revista Salud Pública*, 15(2), 247-257.